Itauguá, 15 de octubre de 2.015.-

Señores:
RG CONSTRUCCIONES
Presente.

Ref.: CD Nº 49/2015 "PROVISION Y MONTAJE DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS DE ITAUGUÁ", ID Nº 299.325

La U.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 49/2015 "PROVISION Y MONTAJE DE JUEGOS INFANTILES EN PLAZAS DE ITAUGUÁ, ID Nº 299.325,*** *ha resultado beneficiada vuestra firma considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El procedimiento de Adjudicación ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 1.367 /15 de fecha 15 de octubre de 2015.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. Lilian Josefina Florentín
Directora - DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjunto: **Dictamen de la U.O.C.-**
Resolución de Adjudicación
Cuadro de Adjudicación.

Recibido por: Nathalia Colman
Fecha: 15-10-15 Hora: 11:35
Firma: SELLO
R.G. Construcciones